

DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+i  
MICINN  
Subdirección General de Proyectos de Investigación  
c/ Ramírez de Arellano, 29, 2ª  
28071 – MADRID

Asunto: Solicitud de Altas en Proyecto de Investigación

Referencia: FFI2010-17670

Título: “El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía: los casos de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset”

Investigador Principal: Hugo Aznar Gómez

Centro: Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad CEU Cardenal Herrera (Moncada, Valencia)

Moncada, 8 de abril de 2011

Por la presente yo, D. Hugo Aznar Gómez, con DNI XXXXXXXXX, como Investigador Principal del Proyecto de Referencia FFI2010-17670, titulado “El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía: los casos de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset”,

**SOLICITO:**

Se tenga a bien conceder la incorporación de 3 nuevos investigadores al citado Proyecto de Investigación, siendo sus datos personales y profesionales los siguientes:

1) D. Leopoldo García Ruiz  
DNI XXXXXXXXX  
Profesor Adjunto del Área de Filosofía del Derecho  
Departamento de Derecho Privado y Disciplinas Jurídicas Básicas  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera  
Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

2) D. Aquilino Cayuela Cayuela  
DNI XXXXXXXXX  
Profesor Agregado del Área de Filosofía Moral y Política  
Departamento de Ciencia Política, Ética y Sociología  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera  
Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

3) Dña. Katia Esteve Mallent  
DNI: XXXXXXXXX  
Profesora Colaboradora del Área de Ciencia Política  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera  
Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

A tal fin acompaño:

1) Cartas de los Investigadores, debidamente firmadas, manifestando su compromiso de ajustarse y cumplir los requisitos de la Convocatoria del Proyecto citado, así como su plan de trabajo.

2) Exposición de la aportación prevista de los concurrentes al Proyecto, así como de los méritos destacados que avalan su incorporación al mismo.

3) *Curriculum Vitae* de los Investigadores.

A todo ello añado la manifestación expresa por mi parte, como Investigador Principal, de que dicha incorporación no supondrá modificación alguna del Presupuesto asignado ni una alteración sustancial de sus fines y partidas que pueda en modo alguno afectar a su desarrollo según el plan expuesto en la Memoria inicial del Proyecto. Únicamente es previsible que se produzca algún ajuste menor en los gastos destinados a asistencia a Congresos y Reuniones Científicas, quedando el resto sin modificación alguna dada la naturaleza teórica de la investigación planteada.

En cambio, la incorporación de estos nuevos miembros conlleva evidentes ventajas para el Proyecto al aumentar la masa crítica del mismo (pasando de 4 a 7 miembros), y ajustándose aún mejor si cabe al perfil interdisciplinar de la investigación planteada, al producirse la incorporación de un Licenciado en Teología y Doctor en Filosofía, un Licenciado y Doctor en Derecho y una Licenciada en Ciencias Políticas. Este mérito de la interdisciplinariedad ya fue oportunamente valorado en su día con arreglo a las Bases de la Convocatoria, como lo debe ser también que una de las tres nuevas incorporaciones sea de una mujer, aspecto igualmente mencionado en la Convocatoria.

Es por todo ello que confío en que la Solicitud reciba su Visto Bueno.

Quedando a la espera de sus noticias le saluda cordialmente,

Fdo.: Hugo Aznar Gómez  
IP del Proyecto de ref. FFI2010-17670

Conformidad del Reperesentante legal  
Fdo.: Excmo. Dr. D. José María Díaz y Pérez de la Lastra  
Rector de la Universidad CEU Cardenal Herrera

DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+i DEL  
MICINN  
Subdirección General de Proyectos de Investigación

Asunto: Solicitud de Altas en Proyecto de Investigación según escrito de fecha  
11/04/2011  
Referencia: FFI2010-17670  
Investigador Principal: Hugo Aznar Gómez  
Centro: Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad CEU  
Cardenal Herrera (Moncada, Valencia)

Moncada, 7 de abril de 2011

Muy Srs. míos,

Por la presente manifiesto que los datos referidos a mi persona contenidos en la  
Solicitud de Altas en el Proyecto de Investigación de referencia FFI2010-17670, a la que  
se suma la presente, son ciertos.

Manifiesto igualmente que, caso de concederse lo solicitado, no incurriré en  
ningún tipo de incompatibilidad, que cumpliré con los requisitos establecidos en la  
Convocatoria y que realizaré las tareas asignadas para la correcta realización del plan de  
trabajo del citado Proyecto, en el que me incorporaré a Tiempo Completo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente,

Leopoldo García Ruiz  
DNI XXXXXXXXX  
Profesor de Filosofía del Derecho  
Departamento de Derecho Privado y Disciplinas Jurídicas Básicas  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera  
Dedicación: Tiempo Completo

DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+i DEL  
MICINN  
Subdirección General de Proyectos de Investigación

Asunto: Solicitud de Altas en Proyecto de Investigación según escrito de fecha  
11/04/2011  
Referencia: FFI2010-17670  
Investigador Principal: Hugo Aznar Gómez  
Centro: Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad CEU  
Cardenal Herrera (Moncada, Valencia)

Moncada, 7 de abril de 2011

Muy Srs. míos,

Por la presente manifiesto que los datos referidos a mi persona contenidos en la Solicitud de Altas en el Proyecto de Investigación de referencia FFI2010-17670, a la que se suma la presente, son ciertos.

Manifiesto igualmente que, caso de concederse lo solicitado, no incurriré en ningún tipo de incompatibilidad, que cumpliré con los requisitos establecidos en la Convocatoria y que realizaré las tareas asignadas para la correcta realización del plan de trabajo del citado Proyecto, en el que me incorporaré a Tiempo Completo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente,

Aquilino Cayuela Cayuela  
DNI XXXXXXXX  
Profesor Agregado de  
Departamento de Ciencia Política, Ética y Sociología  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera

DIR. GRAL. DE INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN NACIONAL I+D+i DEL  
MICINN  
Subdirección General de Proyectos de Investigación

Asunto: Solicitud de Altas en Proyecto de Investigación según escrito de fecha  
11/04/2011  
Referencia: FFI2010-17670  
Investigador Principal: Hugo Aznar Gómez  
Centro: Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas de la Universidad CEU  
Cardenal Herrera (Moncada, Valencia)

Moncada, 7 de abril de 2011

Muy Srs. míos,

Por la presente manifiesto que los datos referidos a mi persona contenidos en la Solicitud de Altas en el Proyecto de Investigación de referencia FFI2010-17670, a la que se suma la presente, son ciertos.

Manifiesto igualmente que, caso de concederse lo solicitado, no incurriré en ningún tipo de incompatibilidad, que cumpliré con los requisitos establecidos en la Convocatoria y que realizaré las tareas asignadas para la correcta realización del plan de trabajo del citado Proyecto, en el que me incorporaré a Tiempo Completo.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente,

Katia Esteve Mallent  
DNI: XXXXXXXXX  
Profesora Asociada de Ciencia Política  
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas  
Universidad CEU Cardenal Herrera

**INFORME**  
**DE JUSTIFICACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE**  
**NUEVOS INVESTIGADORES Y**  
**RELACIÓN DE MÉRITOS DESTACADOS DE LOS**  
**MISMOS RELATIVOS AL CAMPO DE ESTUDIO DEL**  
**PROYECTO**

La propuesta de incorporación de nuevos miembros investigadores tiene como finalidad cubrir nuevos aspectos concurrentes relacionados con el ámbito de la investigación del Proyecto, la emergencia de lo que se dio en llamar la sociedad de masas, analizando sus diferentes aspectos históricos, culturales, etc.).

La incorporación de estos nuevos miembros conlleva evidentes ventajas para el Proyecto al aumentar la masa crítica del mismo (pasando de 4 a 7 miembros), y ajustándose aún mejor si cabe al perfil interdisciplinar de la investigación planteada, al producirse la incorporación de un Licenciado en Teología y Doctor en Filosofía, un Licenciado y Doctor en Derecho y una Licenciada en Ciencias Políticas. Este mérito de la interdisciplinariedad ya fue oportunamente valorado en su día con arreglo a las Bases de la Convocatoria, como lo debe ser también que una de las tres nuevas incorporaciones sea de una mujer, aspecto igualmente mencionado en la Convocatoria.

Por otra parte, dicha incorporación no supondrá modificación alguna del Presupuesto asignado ni una alteración sustancial de sus fines y partidas que pueda en modo alguno afectar a su desarrollo según el plan expuesto en la Memoria inicial del Proyecto. Únicamente es previsible que se produzca algún ajuste menor en los gastos destinados a asistencia a Congresos y Reuniones Científicas, quedando el resto sin modificación alguna dada la naturaleza teórica de la investigación planteada.

**1) Profesor Dr. D. Leopoldo García Ruiz**

DNI XXXXXXXX

Profesor Adjunto del Área de Filosofía del Derecho

Departamento de Derecho Privado y Disciplinas Jurídicas Básicas

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas

Universidad CEU Cardenal Herrera

Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

El Profesor García Ruiz es experto en la filosofía jurídica norteamericana de las primeras tres décadas del siglo XX, marco en el que se inscribe de lleno el Proyecto, habiendo estudiado en profundidad la corriente de *sociological jurisprudence* que dominó en EE.UU. durante dicho período histórico. La *sociological jurisprudence* abogó por una ciencia jurídica antiformalista, en estrecho contacto con las ciencias sociales y con las transformaciones históricas del período (emergencia de la sociedad industrial, emergencia de las sociedades urbanas, mejoras y progresos en el ámbito de los derechos laborales, incorporación de la mujer a la sociedad laboral y al voto, impacto de los nuevos medios de comunicación o del periodismo del período, etc.), e impulsó la reforma del Derecho estadounidense para, dejando atrás el modelo individualista de la América de los pioneros, ajustarse a las necesidades y los retos de la emergente sociedad de masas contemporánea, objeto de estudio del Proyecto.

El principal representante teórico de este movimiento fue Roscoe Pound (1870-1964), profesor y decano de la Facultad de Derecho de Harvard, y junto a él, dos antiguos alumnos de esa misma institución: el abogado y después magistrado del Tribunal Supremo Louis D. Brandeis (1856-1941) y el profesor Felix Frankfurter (1882-1965), asesor de Franklin D. Roosevelt y también magistrado del Supremo desde 1938. Precisamente en el espíritu de la *sociological jurisprudence* se advierten claras conexiones con el *Progressive movement* de F. D. Roosevelt y Woodrow Wilson, y con diversas corrientes de pensamiento social de la época. Entre éstas últimas destacaría significativamente su directa y personal conexión con Walter Lippmann, también licenciado por Harvard en este mismo marco histórico, igualmente admirador de Roosevelt y asesor de Wilson durante la Primera Guerra Mundial, y estrecho amigo personal de Frankfurter (con el que intercambió numerosa correspondencia y con el que discutió sobre los asuntos más relevantes de una actualidad política, social y jurídica compartida), así como también conocido e interlocutor de Brandeis y del propio Pound.

El Profesor García Ruiz realizó su Tesis doctoral sobre la filosofía jurídica del citado Roscoe Pound. Durante la redacción de la tesis completó una estancia de investigación en la Facultad de Derecho de Harvard (mayo-junio de 1998), donde regresó como *Visiting Researcher* durante buena parte del curso académico 2000-2001, lo que le permitió el conocimiento directo y el manejo de los materiales allí archivados relativos al autor y la época estudiados, ambos directamente relacionados con el campo de estudio del Proyecto. En la actualidad, además de la docencia en el área de la Filosofía jurídica es Vice-decano coordinador de Derecho de la Universidad CEU Cardenal Herrera, lo que



puede facilitar cualesquiera aspectos administrativos relacionados con el Proyecto y propiciar la incorporación al Proyecto de licenciados en Derecho como doctorandos e investigadores en formación.

El Profesor García Ruiz cuenta ya con varias publicaciones destacadas directamente relacionadas con el campo de estudio del Proyecto, lo que garantiza ya desde un principio la aportación de su experiencia, conocimiento y contactos internacionales al mismo. Así, destacan especialmente:

— García Ruiz, L. (1997): "Aproximación al concepto de Derecho de Roscoe Pound", *Persona y Derecho*, vol. 36, pp. 47-94.

— García Ruiz, L. (2002): *Derecho, intereses y civilización: el pensamiento jurídico de Roscoe Pound*. Granada, Comares.

— García Ruiz, L. (2003): "La noción de sistema en la génesis del formalismo jurídico y su crítica a partir de la Jurisprudencia Sociológica norteamericana", *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, vol. 7. pp. 389-406.

Su aportación al Proyecto se encaminará al análisis de cómo las condiciones estructurales del surgimiento de la sociedad de masas (como la generalización de la producción en masa, la creciente migración a núcleos urbanos, etc.) y el impacto que éstas tuvieron sobre el pensamiento social y político de la época resultará de gran utilidad para la contextualización histórica de esta corriente jurídica, quien a su vez podrá contribuir aportando su conocimiento sobre los efectos y consecuencias, y la reflexión que les acompañó, que todo esto produjo en el ámbito específico del Derecho y la ciencia y la filosofía jurídicas de dicha época.

Concretamente, y en paralelo al estudio de las aportaciones doctrinales de Pound, Frankfurter y otros (como el destacado Oliver W. Holmes o Benjamin Cardozo), el interés del prof. García Ruiz irá también dirigido a analizar las doctrinas e instituciones que representaron en su momento la respuesta jurídica al advenimiento de la sociedad de masas, y que terminaron marcando una paulatina transición entre los ordenamientos jurídicos instaurados en Occidente a partir de la implantación de los regimenes liberales a lo largo del siglo XIX (donde se expresaba y se definía un modelo garantista y puramente liberal de Estado) y los Estados sociales de Derecho, aportación característica del siglo XX, algunas de cuyas claves fundamentales se plantearon como respuesta a los retos de las primeras décadas de dicho siglo. En ese contexto se podría prestar atención a ciertos hitos jurídicos vinculados con el tema a tratar, como la doctrina de la función social de la propiedad, la generalización de los llamados contratos de adhesión en

determinados ámbitos (laboral, transporte, seguros), o la formulación del derecho a la intimidad como reacción a la instauración de aquellas nuevas condiciones de vida.

Entendemos que ese análisis de la respuesta jurídica y doctrinal dada a esos fenómenos en el contexto estadounidense sería especialmente valioso por tratarse de una sociedad pionera en la experimentación de los procesos descritos, y de ahí el interés en contar con un especialista en la materia. Con todo, el análisis procurará no dejar de lado cuestiones o debates generados a este lado del Atlántico, o vinculados a rasgos culturales más específicos del continente europeo, en la medida en que la socialización del Derecho entre nosotros ha experimentado peculiaridades significativas respecto del modelo angloamericano.

Todo lo dicho avala tanto la sobrada capacidad como el interés de su participación en un Proyecto que analiza el surgimiento de la sociedad de masas contemporánea y, dentro de ello, el papel que desempeñó la generación intelectual de los autores mencionados.

## **2) Profesor Dr. D. Aquilino Cayuela Cayuela**

DNI XXXXXXXXX

Profesor Agregado del Área de Filosofía Moral y Política

Departamento de Ciencia Política, Ética y Sociología

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas

Universidad CEU Cardenal Herrera

Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

El Profesor Dr. D. Aquilino Cayuela Cayuela es Licenciado en Teología, especialidad en Moral, y Doctor en Filosofía, especializado en ética y filosofía política. En la actualidad es Profesor Agregado del Área de Filosofía Moral y Política. Asimismo en la actualidad es Vice-Decano-Coordenador de Ciencias Políticas y Director del Departamento de Ciencia, Política, Ética y Sociología de la Universidad CEU Cardenal Herrera, lo que puede facilitar cualesquiera aspectos administrativos relacionados con el Proyecto y propiciar la incorporación al Proyecto de licenciados en Ciencias Políticas como doctorandos e investigadores en formación.

A la hora de estudiar hoy la ciudadanía actual y sus posibilidades de futuro es conveniente analizar su crisis un siglo atrás como consecuencia del surgimiento de lo que se dio en llamar la sociedad de masas. Uno de los acontecimientos históricos cruciales que contribuyó a dar forma y reflejar a la vez este paradigma y todo lo que conllevó fue la Primera Guerra Mundial. La crisis cultural de nuestro tiempo puede ser iluminada o entendida mejor al comprobar cómo la cultura moderna como tal, en su plena madurez

(en su denominación precisa y plena como Modernidad) sufrió un cataclismo radical con los acontecimientos que desencadenaron y acompañaron a la Primera Guerra Mundial (1914-1918), un acontecimiento histórico verdaderamente trágico que dislocó el curso histórico de Europa y al que siguieron otros tantos acontecimientos y fenómenos igualmente terribles a lo largo del siglo.

La llamada Gran Guerra fue la primera guerra de masas del mundo contemporáneo y su desencadenamiento refleja tanto la crisis definitiva del Antiguo Regimen como la concurrencia de las claves que explican en gran medida el siglo XX. Sus claves reflejan los rasgos que sirvieron para caracterizar también el cambio de época asociado a la idea de la sociedad de masas: la incorporación de la técnica, esta vez al servicio de la destrucción, la movilización de millones de personas y su exterminio en las trincheras de la guerra, la aplicación de las nuevas técnicas de propaganda, el protagonismo creciente de la opinión pública, etc. A su vez, la Gran Guerra creó el caldo de cultivo y el clima espiritual propicio para la ascensión de las ideologías totalitarias y para las reflexiones que establecían una fractura histórica singular en la historia de Occidente, asociada de modo muy estrecho a los planteamientos de la filosofía y el historicismo de la decadencia que ya venían floreciendo desde finales del XIX y marcarían las primeras décadas del nuevo siglo.

El Profesor Aquilino se centrará en el estudio del impacto de la Gran Guerra, como guerra de masas y como epicentro de una fractura histórica que llevará al centro del pensamiento, principalmente europeo, la noción de una crisis histórica, la experiencia directa del “curso histórico” y sus costes, así como las filosofías de la decadencia. Para ello se centrará en el análisis de la aportación de aquellos autores que contribuyeron de modo relevante a este repensar la historia y a su impacto en la conceptualización del surgimiento o la implantación de la sociedad de masas y su lectura para la cultura europea de entreguerras, autores como Ortega y Gasset, Walter Benjamin, Karl Löwith, Oswald Spengler, Henri de Lubac, Oscar Cullman, de quienes se examinarán únicamente sus textos y obras relativos a la cuestión planteada.

En relación a este planteamiento, el Profesor Aquilino cuenta ya con algunas aportaciones significativas. Así, viene impartiendo en los últimos años (de 2006 a 2010) en la Universidad CEU Cardenal Herrera el Curso de Doctorado “El final de la Modernidad. Entre filosofía y literatura”, centrado en la temática y periodo directamente relacionados con este Proyecto. El contenido de este curso analiza el contexto filosófico y literario (desde la 1ª Guerra Mundial hasta el periodo de entreguerras) en el Imperio

Austrohúngaro y Alemania: Autores como J. Rotz; S. Zweig; K. Graus; Th. Mann; W. Benjamín del lado de la Literatura; y M. Heideger; K. Löwitz; G. Luckacs del lado de la filosofía. Analizando la vinculación entre Filosofía de la Historia y Pensamiento Político. Asimismo el Profesor Cayuela ha publicado un capítulo centrado en el estudio del período histórico inmediatamente anterior al que ocupará ahora su investigación, estableciendo la oportuna continuidad entre ambos: “El dolor y la muerte en el Romanticismo Alemán”, en E. Anrubia (2007): *Filosofías del dolor y la muerte*. Granada, Comares, Granada.

El Profesor Cayuela cuenta además con la experiencia de una trayectoria ya consolidada en el ámbito de la investigación, habiendo sido desde 2004 Investigador Principal de diversos Proyectos de Investigación subvencionados tanto con fondos privados de la Universidad CEU Cardenal Herrera como públicos de la Generalitat Valenciana (*vid.* Anexo I). Es autor además de numerosas publicaciones, artículos y libros, como puede verse en su *Curriculum*, destacando aquí el haber recibido por ello sendos premios de investigación:

— Cayuela, A. (ed.) (2008): *Path-Ética. Paradoja del humano existir*, Marova, Madrid, 2008. Premio Ángel Herrera 2008 a la Mejor Labor de Investigación en Humanidades.

— Cayuela, A. (2003) *Ética y razón universal en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino*. Valencia, Publicaciones de la Universitat de València. Premio de la Generalitat de Cataluña, Universidad de Valencia y Consorcio de Bibliotecas Universitarias Catalanas a la 3ª tesis más consultada, 1ª de la Universidad de Valencia, en la red TDX de 2006 a 2009.

El Profesor Cayuela cuenta igualmente con el mérito y la experiencia de haber dirigido y coordinado varias publicaciones conjuntas, en las que además es autor de varios capítulos, destacando

— Cayuela, A. (Ed.) (2006): *Argumentos bioéticos*, Marova, Madrid.

— Cayuela, A. (Ed.) (Coord.) (2005): *Vulnerables: Pensar la fragilidad humana*, Encuentro, Madrid.

— Cayuela, A. et al. (Eds.) (2004): *Ética, Bioética y Desarrollo. El hombre como ser dependiente*, COMARES, Granada.

Finalmente, destaca también su experiencia internacional ya que el profesor Cayuela imparte los cursos de Ética y Filosofía Social en el “Trienium Filosófico” del

Instituto Filosófico-Teológico Católico de Berlín, Alemania (adscrito a la Universidad Gregoriana).

Todo lo cual, tanto por su contribución temática al Proyecto como por su capacitación, experiencia y méritos generales, avala sobradamente su incorporación al mismo.

## **2) Profesor Dña. Katia Esteve Mallent**

DNI: XXXXXXXXX

Profesora Colaboradora del Área de Ciencia Política

Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas

Universidad CEU Cardenal Herrera

Dedicación al Proyecto: Tiempo Completo

La Profesora Esteve Mallent se incorpora al Proyecto con la finalidad de realizar su Tesis Doctoral en el marco del mismo. Es por ello que en su caso el aval de su incorporación no viene dado por su méritos, más allá de las condiciones básicas de incorporación (Licenciatura en Ciencias Políticas con un buen expediente, superior a 8 de nota media), sino por la incardinación de su tema de investigación dentro del marco teórico e histórico del Proyecto. Así, la reflexión acerca del surgimiento de la sociedad de masas, y la aportación de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset, que el Proyecto de investigación aborda, ofrece la oportunidad de indagar en las transformaciones de la sociedad y la política en el tránsito del siglo XIX al siglo XX, transformaciones que nos llevarán del mundo del Antiguo Régimen, a una nueva sociedad de masas cuyos problemas, retos y determinantes son en gran medida todavía los nuestros.

Dentro de esta tarea de contextualización el proyecto de Tesis Doctoral de la Profesora Esteve se enmarca de manera genérica en el análisis de las transformaciones del espacio urbano en el cual toman vida las nuevas clases sociales emergentes, la clase obrera de los extrarradios urbanos y la nueva burguesía comercial y del sector de servicios, públicos y privados, de su centro, referentes fundamentales para entender la naturaleza de la nueva sociedad de masas. La ciudad de principios del siglo XX aparece como un escenario idóneo para investigar las nuevas formas de relación social, cultural y político que comenzarán a predominar en las sociedades del nuevo capitalismo industrial y comercial. Aparece la ciudad industrial, la ciudad del fordismo, la ciudad masificada, la ciudad en bloques, la ciudad que amplía sus espacios relacionales y de comunicación al estrato del extrarradio. Pero junto a esta ciudad aparece también otro tipo de ciudad: la

ciudad de las grandes construcciones, la ciudad de las exposiciones universales, de los grandes almacenes, la ciudad del automóvil, la ciudad de la moda.

Este nuevo espacio de la urbanidad ha sido analizado desde diferentes perspectivas, pero nuestra intención en el proyecto de Tesis Doctoral es abordarlo desde las aportaciones realizadas por el sociólogo alemán Georg Simmel, así como por la investigación bio-cultural abordada por los principales sociólogos y urbanistas de la Escuela de Chicago, relacionando ambas aportaciones con la reflexión sociológica, cultural y política derivada del paradigma y la realidad histórica del surgimiento de la sociedad de masas, tal y como se refleja en los autores objetos del Proyecto y otros directamente relacionados con este paradigma. El proyecto de Tesis Doctoral entiende que estas dos perspectivas han tenido una influencia muy relevante en el estudio de la ciudad como un espacio en el que se darán nuevas conductas de organización social que marcarán de forma directa la formación de la personalidad de los individuos que habitan la nueva metrópolis.

En un primer desarrollo se abordará el paradigma de la nueva ciudad metrópolis entendida como el marco de una nueva forma de vida psíquica del individuo en el que aparecerán conductas que hasta entonces no se habían dado en otras formas de organización social, y que se reflejan de algún modo en la noción del hombre masa. Se estudiará la ciudad de comienzos de siglo como aquel espacio en el que aparece por primera vez la individualidad, el anonimato, el secretismo, la superficialidad y la hipocresía ritualizada como nuevos elementos que interfieren y matizan la sociabilidad humana. Pero también el surgimiento de nuevos espacios de participación, nuevos espacios de libertad, que son fundamentales en la construcción política de la nueva ciudadanía moderna. El individuo en la ciudad se sentirá abrumado e inseguro ante la velocidad con la que cambiarán las cosas que lo rodean, lo que lo conduce a mostrarse desconfiado, apático, reservado. Sin embargo, y como antes apuntábamos, en este espacio ciertamente incontrolable, encuentra la libertad o la autonomía del vivir urbano, lo que antes era inconcebible en el modelo jerarquizado y cerrado de la sociedad agraria pre-moderna. Tal y como señalan los sociólogos de la Escuela de Chicago, el hombre en la ciudad dependerá de un mayor número de individuos para la satisfacción de sus necesidades pero, a su vez, dependerá en menor medida de personas concretas y determinadas, con las que antes se mantenía una relación unívoca. El urbano pasará a relacionarse en el mercado, en la plaza, en el café, en el pasaje, en el centro comercial con individuos que darán satisfacción a su necesidad en un momento dado por encontrarse

ocupando un espacio o una función social de manera anónima e indiferenciada. El espacio de la ciudad aparece ahora como el espacio de negociación de intereses individuales y colectivos, de una manera tan radicalmente diferente que obligará a transformar lentamente los espacios urbanos y los espacios de habitabilidad hasta configurar entre 1890 y 1930, un nuevo modelo de relación del hombre con el espacio urbano.

De este modo la realización de la Tesis se enmarca claramente en el contexto histórico, sociológico, político y cultural abordado por el Proyecto, desarrollando un aspecto más del mismo, lo que a su vez supone una nueva contribución a la interdisciplinariedad que reclama el estudio de la categoría de sociedad de masas.

Consideramos así plenamente justificada la incorporación de la Profesora Esteve al Proyecto de Investigación.

## **Anexo I: Proyectos de investigación del Prof. Aquilino Cayuela**

### **FINANCIACIÓN PÚBLICA**

\* Proyecto de Investigación I+D+I de la Generalitat Valenciana para grupos emergentes GV05/269

Título: *La responsabilidad humana en Bioética y biojurídica; Contingencia, dependencia y vulnerabilidad.*

IP: Aquilino Cayuela

Destinatario: Universidad Cardenal Herrera CEU.

N/Referencia: GV05/269

Entidad Financiadora: Generalitat Valenciana.

N/Referencia: GV05/269

Entidad Financiadora: Generalitat Valenciana.

Subvención concedida: €

Años: 2005-2007

\* Ayudas para acciones especiales de I+D de la Generalitat Valenciana

Título: *Dependencia, Vulnerabilidad y Dignidad humana: Cuestiones esenciales de la Bioética.*

IP: Aquilino Cayuela

Destinatario: Universidad Cardenal Herrera CEU.

Expediente: AE04-29

N/Referencia: JLG/JMC

Entidad financiadora: Generalitat Valenciana

Importe de la ayuda: €

Año: 2004

### **FINANCIACIÓN PRIVADA:**

\* Proyecto de investigación de I+D de la Universidad CEU Cardenal Herrera para el ejercicio del curso 2007-2008

Título: Filosofía de la vulnerabilidad. Vida dependiente y ética.

IP: Aquilino Cayuela

Destinatario: Universidad Cardenal Herrera CEU.

N/Referencia: PRCEU-UCH-15/08

Entidad financiadora: Universidad Cardenal Herrera CEU / Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Subvención asignada: €

Año: 2007-2008

\* Proyecto de investigación de I+D de la Universidad CEU Cardenal Herrera para el ejercicio 2006-2007

Título: *Individuos dependientes, sociedades vulnerables: Principios para una ética del cuidado.*

IP: Aquilino Cayuela

Destinatario: Universidad Cardenal Herrera CEU.

Entidad financiadora: Universidad Cardenal Herrera CEU / Fundación Universitaria San Pablo CEU.

Subvención asignada : €

Año: 2006-2007